



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAY 2014

RES. H. N° 0654-14

EXPTE.N° 4.246/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0450-13, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología en Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Susana Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las docentes que se indica a continuación en la cátedra de "**PSICOLOGIA EN EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Susana Gareca, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0450-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ANA VALERIA HANNE	30.638.500	10 DIEZ SOBRESALIENTE
MARIA ELENA LUNA	32.347.343	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-14


Fabiana R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa